



CMDC VES SEM 2009

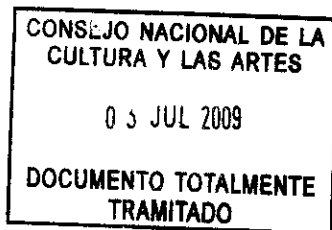
**FIJA NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS  
EN CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES,  
ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO,  
CONVOCATORIA 2009, REGIÓN DEL MAULE**

**RESOLUCION EXENTA N° 244**

**TALCA, 3 de julio del 2009**

Procedencia: Consejo Nacional De La Cultura y Las Artes

Emisor : Dirección Regional Del Maule



**VISTO**

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 6.179 de 31 de diciembre de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, correspondiente a la Línea de Fomento a las Artes, la Artesanía y el Folklore, Línea de Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes, Línea de Desarrollo Cultural Regional, Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial, Línea de Desarrollo de las Culturas Indígenas y Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural, Convocatoria 2009; la Resolución Exenta N° 1.900, de 07 de mayo de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que fija nómina de evaluadores y jurados para el concurso mencionado; la Resolución Exenta N° 136, de 30 de abril de 2009, que fija nómina de proyectos inadmisibles, y la Resolución Exenta N° 234, de 26 de junio de 2009, que resuelve impugnaciones presentadas a la declaración de inadmisibilidad, ambas de la Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, región del Maule, referidas al concurso mencionado.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley en su artículo 28° ha creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene como objetivo financiar total o parcialmente, proyecto, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución difusión y conservación de las artes y del patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, y que los recursos del Fondo se asignarán a proyectos seleccionados mediante concurso público.

Que, el Decreto Supremo N° 65 de 2004 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en su artículo 5° dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos si éstas son de ámbito nacional o regional y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

Que, en virtud de lo anterior, el Directorio Nacional de este Consejo acordó convocar al Concurso Público del Fondo mencionado, ámbito de financiamiento regional, en la Línea de Fomento a las Artes, la Artesanía y el Folklore, Línea de Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes, Línea de Desarrollo Cultural Regional, Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial, Línea de Desarrollo de las Culturas Indígenas y Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural, Convocatoria 2009, cuyas bases se aprobaron por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 6.179, de 31 de diciembre de 2008.

Que, en dicho procedimiento concursal, en la región del Maule, los proyectos presentados fueron evaluados por Comités de Especialistas y seleccionados por un Jurado; todos legalmente constituidos para tales efectos.

Que, atendido el mérito de lo expuesto es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que fije la selección de proyectos para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Concurso Público Convocatoria 2009, región del Maule, en las Líneas ya indicadas.

### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fíjase la siguiente nómina que contiene 36 (treinta y seis ) proyectos seleccionados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° y siguientes del Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento del Desarrollo Cultural y las Artes, para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional, Convocatoria 2009, en la región del Maule, correspondientes a las Líneas que se indican:

#### LÍNEA FOMENTO DE LAS ARTES, LA ARTESANÍA Y EL FOLCLORE.

N°	FOLIO	ÁREA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO
1	1638-1	Folclore	Encuentro con el Folclor en el Mundo Rural	Ilustre Municipalidad de Linares	69.130.300-4	2,809,102
2	1262-9	Folclore	La Chingana	Maria Muñoz Sanhueza	6.839.636-0	6,912,230
3	2075-3	Folclore	Folclore,un derecho para todos	Luis Farias Rojas	13.857.921-2	4,935,855
4	1928-3	Artes Visuales	IN SIDE (de lo cotidiano a lo escenográfico)	Luis Marín Castro	14.051.472-1	3,368,778
5	1853-8	Artes Visuales	Río Maule:Desde la Cordillera al Mar	César Albornoz Ramos	12.004.623-3	7,283,511
6	1821-K	Artes Visuales	Anamnesis	Maria Alvarez Cabello	13.857.307-9	2,853,075
7	1883-K	Teatro	Montaje Teatral "Ciudad Viva, noticias de un siglo	Sebastián Leal García	15.256.601-8	7,467,065
8	1990-9	Artesanía	El Arte del Crin en la Religiosidad Popular	Maria Toledo Belmar	8.915.685-8	3,289,175
9	1469-9	Artes Visuales	Una pintura,un objeto,creando cultura en una comunidad	Alejandra Diaz Larrain	9.340.120-4	6,548,245
10	2307-8	Teatro	Creacion y Produccion de la Leyenda del Cura Somoza	Jorge Muñoz Castro	15.569.733-4	10,785,361

\* LISTA DE ESPERA: EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LISTA DE ESPERA.

#### LÍNEA COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA

N°	FOLIO	ÁREA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO
1	1924-0	Difusión	"Cauquenes cultura e historia eres tu"	Yoel Gallardo Rodriguez	10.990.104-0	3,587,000
2	2609-3	Difusión	Artesanias del Maule "Rescatando y Valorando nuestra identidad regional	Ricardo Jara Herrera	15.655.966-0	6,390,000
3	2782-0	Eventos	Teatro al Maule ...	Maria Maldonado Herrera	16.555.034-k	13,953,000

4	2904-1	Difusión	El pueblo por los pueblos	Contanza Gomez Garces	15.136.776-3	9,763,267
5	2875-4	Eventos	"IV° Festival Lluve Teatro en el Maule"	Corporación de Amigos del Teatro Municipal	65.560.740-7	13,152,308
6	2810-K	Eventos	13° Feria del folklore Huiquilemu 2009	Universidad Católica del Maule	71.918.300-k	8,907,713

\* LISTA DE ESPERA: EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LISTA DE ESPERA.

#### LÍNEA DESARROLLO CULTURAL REGIONAL

N°	FOLIO	ÁREA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASISGNADO
1	4127-0		En Colbún se vive XIII Muestra de Artesanías,Tradiciones,"Margot Loyola"	Ilustre Municipalidad de Colbún	69.130.500-7	6,506,480
2	3644-7		Artes Populares Colbunenses en la Escuela Rural de Artes y Oficio Ayecantu	Rosalino Torres Gajardo	12.316.292-7	4,505,964
3	3951-9		El Arte desde una mirada de Mujer ...	Eia Alcaino Padilla	10.257.309-9	6,213,012
4	3747-8		Por el derecho a soñar	Chistián Abud Cabrera	8.665.605-1	5,685,583
5	3832-6		"Cimientos para una Escena Teatral Maulina	Nancy Ramos Berríos	11.676.027-4	7,171,201
6	4198-K		"Intenciones de ciudad. Desde la Cultura en el Maule	Sebastián González Vergara	13.786.674-9	10,025,830
7	4020-7		Formación en Danza Contemporánea y Butoh 2° versión	Rosa Cáceres Hernández	12.521.997-7	7,078,000
8	4017-7		"Cazadores De Luces / Linares Estenopecic ...	Rodrigo Ponce Otey	15.310.497-2	2,639,333
9	3678-1		Primer Concurso Encuentro de Murales y Graffitis del Maule	Lorena Véliz Flores	10.513.789-2	11,881,577
10	3907-1		"Recrearte adulto mayor"	Héctor Ortega Ortega	2.834.429-5	5,954,419
11	3083-K		Realización 5º Concurso Regional de Pintura "nuestras Tradiciones"	Ilustre Municipalidad de Linares	69.130.300-4	3,372,900
12	3863-6		Mujeres: más allá de lo construido ...	Tanya Maluenda Toledo	12.232.693-4	3,293,220

#### LISTA DE ESPERA

1	3729-k		Chile desde el Maule.Cultura regional,problemas nacionales y sociedad	Abel Cortez Ahumada	13.827.894-8	5,211,200
2	3076-7		"Los grandes del arte Chilensis".En gigantografía	Ilustre Municipalidad de Linares		7,045,935

#### LÍNEA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

N°	FOLIO	ÁREA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASISGNADO
1	3447-9	Difusión	Patrimonio 3D, 16 Monumentos Religiosos	Gerson Figueroa Luengo	13.799.599-9	3,475,746
2	3474-6	Investigación	"Las Primeras capillas e iglesias (en categorías monumentos Nacionales MH y ZT)en la región del Maule:Una mirada sistémica"	Alvaro Labra Labra	5.048.019-4	4,180,000
3	3306-5	Difusión	Reevaluación y puesta en valor del patrimonio prehispano de la costa de la región del Maule	Elisa Calás Persico	15.384.455-0	4,392,744

\* LISTA DE ESPERA: EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LISTA DE ESPERA.

#### LÍNEA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL

N°	FOLIO	ÁREA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASISGNADO
1	2982-3	Tradiciones y Epresiones Orales	Otilia González, herencia de nuestra cantora	Maria Gruzmacher Gallo	4.857.369-k	7,321,200

\* LISTA DE ESPERA: EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LISTA DE ESPERA.

**LÍNEA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

N°	FOLIO	ÁREA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO
1	4232-3	Infraestructura	Equipamiento de centro de extensión Pedro Olmos Muñoz de la universidad de Talca	Universidad de Talca	70.885.500-6	13,703,338
2	4295-1	Infraestructura	Luz Cámara y Accion: iluminación y amplificación para el Teatro municipal de San Clemente	Ilustre Municipalidad de San Clemente	69.110.500-8	16,690,200
3	3702-8	Infraestructura	Adquisición Escenario portátil para el desarrollo de actividades culturales, comuna de Pelluhue	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	69.252.700-3	10,643,507
4	3979-9	Infraestructura	Mejoramiento de equipamiento de sala Teatrofiado de Hualañé	Centro Cultural Colectivo Teatrofiado	69.252.700-3	4,300,000

\* LISTA DE ESPERA: EL JURADO REGIONAL DECLARA DESIERTA LA LISTA DE ESPERA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Suscribanse los convenios de ejecución respectivos entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, representado por este Director Regional, y el Responsable de cada uno de los proyectos seleccionados, indicándose en cada uno de ellos, los derechos y obligaciones de ambas partes y las sanciones que podrán adoptarse en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47° y siguientes del Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Desarrollo Cultural y las Artes.

**ARTICULO TERCERO:** Adóptense por esta Dirección Regional en coordinación con el Departamento de Creación Artística de este Servicio y la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas de información y difusión de estos resultados destinadas a dar cumplimiento a lo dispuesto en las respectivas Bases de Concurso.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**MARIANA DEISLER COLL  
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Distribución:**

- 1 Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Creación Artística, CNCA
- 1 Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Sección de Gestión Documental, CNCA
- 1 Auditoría Interna, CNCA
- 1 Sección de Partes, CNCA